

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN ENAPYME
INDUSTRIAL 2003**

28 de mayo de 2003

Agradezco esta invitación y, como invitado, quiero responder a los temas planteados por el Presidente de ASIMET.

Algunas son de fácil despacho:

1. Los impuestos bajan, no suben
2. La difusión y la participación en la negociación de los TLCs ha ejemplar. La difusión también estará a la altura
3. Chile es hoy una de las economías con mejores condiciones para crecer.

1.- Crecimiento de la economía

El año pasado Chile creció en alrededor de un 2%. Este año creceremos en torno al 4% y los diferentes analistas económicos coinciden en que el año 2004 el país tendrá un crecimiento económico incluso mayor.

El crecimiento mostrado por el país ha sido dos veces y media mayor que el promedio de los países latinoamericanos y 1,8 veces superior al de nuestros socios en el comercio exterior.

Este desarrollo es equilibrado porque las cuentas están en orden y porque el riesgo soberano es muy inferior al de los otros países emergentes.

El Índice de Producción Física de la Industria Manufacturera (INE) registró en el trimestre Enero-Marzo 2003 un aumento de 5.8%, con respecto al año anterior.

En el mismo período la industria del acero aumentó su producción en 27% y la fabricación metálica en 7,1%. Otras agrupaciones industriales con aumentos de producción de dos dígitos fueron: alimentos (10,1%), madera (12,8%), muebles (18,4%), papel (10,4%) y vidrio (11,4%).

En otras palabras, los principales indicadores de producción permiten señalar que nos encontramos en una fase de franca recuperación de la economía en general y de la industria manufacturera en particular.

2.- Capacitación

Aquí hay un tema más general de políticas públicas y que tiene que ver con dónde invertimos primero. Todo no se puede hacer al mismo tiempo. Y es necesario balancear los argumentos.

- Por una parte, es cierto que la capacitación en los niveles más altos de la empresa tiene un potente efecto multiplicador.
- Por la otra, sin embargo, donde es irremplazable el sector público es en contribuir a financiar la capacitación de aquellos con menores ingresos.

3.- Adaptabilidad laboral

En cuanto a la adaptabilidad laboral me parece importante que los empresarios concuerden con el gobierno en que ella no puede ser sinónimo de precarización del empleo.

Ese no sería el Chile que queremos. En cambio, en este principio podemos encontrarnos todos

Por eso fue necesario aprobar primero el seguro de desempleo, porque el orden de las cosas es importante en las políticas públicas, como en todo lo demás.

Es importante que trabajadores y empresarios utilicen los actuales instrumentos de adaptabilidad laboral, que son muchos.

Y es importante que hagamos el debate sobre qué adaptabilidad necesitamos, dónde, cuándo y cómo.

El Presidente de ASIMET pregunta ¿por qué no ligar la flexibilidad laboral con ciertos programas de capacitación?

Al mejorar la distribución del horario laboral al interior de la empresa se crearán espacios que pueden ser aprovechados con iniciativas de capacitación.

Es una idea que vale la pena explorar.

Vamos a planteársela al Ministro del Trabajo.

*Pensar en vigentes en su trabajo y
mayor seguridad.*

4.- Calidad de gestión de las empresas

Aquí tenemos una discrepancia que, estoy seguro, no es de fondo sino semántica.

Este no es un tema “enteramente privado”. No lo es porque al sector público, a la sociedad, le interesa intervenir en situaciones de

- falta de competencia
- generación de bienes públicos
- las externalidades positivas o negativas
- mercados incompletos o poco profundos
- los desequilibrios macroeconómicos
- la falta de información

La Corfo, fomenta la modernización de las empresas con el objetivo de contribuir a situarlas en los niveles de calidad y competitividad que se requieren para participar con éxito en una economía integrada.

Para ello, la Corporación ha puesto a disposición de los empresarios instrumentos específicos, recursos y procedimientos de acceso expeditos para que puedan enfrentar de mejor manera los desafíos de la economía moderna.

Hablamos de la incorporación de tecnologías de información, la certificación de calidad en sus distintas modalidades y el mejoramiento medio ambiental a través de la producción limpia, entre otros.

La necesaria modernización productiva y comercial plantea desafíos que exigen establecer nuevas modalidades de colaboración empresarial. Y público-privadas.

Es así como, CORFO y los empresarios, han puesto especial énfasis en el fortalecimiento de las cadenas productivas tanto de tipo transversal, empresas de similar tamaño y sector que se asocian para competir, como de tipo vertical, empresas de distintos tamaños en que demandantes y sus proveedores establecen relaciones de mayor plazo y confianza que les permite enfrentar con mayor seguridad y solidez sus mercados objetivos.

Durante el año 2002 más de 7.600 empresas participaron en programas de encadenamiento productivo la mayoría de los cuales se encuentran, directa ó indirectamente, vinculados con la exportación de bienes y servicios.

Los recursos asignados a estos programas ascendieron a más de M\$ 15.300 de los cuales el 60% constituyó aporte Corfo y el 40 % aporte empresarial.

Complementario a la línea de acción basada en las cadenas productivas y a objeto de responder a las demandas empresariales, Corfo ha apoyado la modernización empresarial a través de asistencias técnicas individuales ó colectivas y estudios básicos o de preinversión.

Durante el año 2002 se destinaron a estas acciones más de M\$ 13.000 de los cuales el 60% constituyó aporte Corfo y el 40 % aporte empresarial.

En el último año más de 1.000 empresas industriales han podido acceder a los PROFOS, los FAT y PAG para mejorar sus propias capacidades competitivas en los ámbitos de certificación de calidad (normas ISO-9.000 e ISO 14.000), producción limpia y medio ambiente, incorporación de tecnologías de información, en el acceso a nuevos mercados de exportación y en la innovación tecnológica.

Entre los agentes intermediarios de fomento de la CORFO, en el sector de la industria manufacturera cabe destacar la participación de ASIMET, del Instituto Textil, ASEXMA, CEPRI y algunas importantes instituciones de carácter regional.

Por otra parte, es un hecho conocido que las Pymes han sido objeto de las buenas intenciones por largo tiempo.

Hoy existen más de 100 instrumentos y programas de fomento destinados al apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Es difícil que los pequeños empresarios logren conocer y acceder a tanta variedad de herramientas.

Por eso durante este año y con la asistencia técnica del Banco Mundial vamos a ordenar y simplificar los instrumentos de fomento.

Porque no basta con las buenas intenciones; en políticas públicas lo que cuenta son los resultados.

Habr  entonces que precisar

- cu les pol ticas deben ser sectoriales,
- cu les apuntadas a los clusters, y
- cuales deben ser horizontales.

Habr  que estudiar las necesarias convergencias, as  como el evitar la configuraci n de incentivos incorrectos.

¿Qué queremos lograr?

Mayor productividad, sin duda, pero también la reducción de la dispersión de la productividad entre empresas y sectores; porque si disminuimos la heterogeneidad, para mejor por supuesto, no para abajo, hacia arriba es posible generar vínculos que permitan sinergia y transmisión de dinamismo tecnológico.

Además, es conveniente que las empresas tengan la posibilidad de mejorar de la mezcla de producto de los diversos sectores, ampliando sus posibilidades de especialización.

Como se ve, la calidad de la gestión es un tema muy interesante y lleno de posibilidades.

Me informan, por ejemplo, que el Sernam y el Ministerio de Economía harán el Primer Concurso de Buenas Prácticas Laborales, para premiar a las pymes que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

5.- Financiamiento

El proyecto de ley de Capitales II será terminado durante junio.

Es un proyecto complejo que, por fin, se preocupará de un tema fundamental para las Pymes, el capital de riesgo. Ello además de diversos cambios institucionales y exenciones o mejoras tributarias.

De ahí en adelante deberán enviar sus opiniones al Congreso.

En este ámbito:

- Impuestos Internos puso en marcha este año la factura electrónica. Actualmente está siendo aplicada (en marcha blanca) a 8 empresas y se espera al cabo de dos años cubrir un 60% de las transacciones. De esta manera se reducen los tiempos de espera en timbrar facturas y se permitirá un ahorro de alrededor de US\$ 300 millones por concepto de impresos y almacenaje de papeles.
- La plataforma de inversiones fue tramitada en la ley de capitales y permite el desarrollo de inversiones extranjeras en terceros países, utilizando a Chile como una plataforma internacional de servicios. Para subsanar algunos inconvenientes en la aplicación de esta ley, se tramitó la ley de plataformas II que actualmente está para su promulgación y donde se determinan las operaciones financieras acogidas al beneficio de tributar solamente por un 4%, como inversiones externas.

- Sociedad de Garantías Recíprocas. El Ministerio de Economía, con colaboración de la SBIF y BancoEstado, está preparando un modelo de Sociedad de Garantía Recíproca y de legislación que la regule. Este esquema ha operado con éxito en países europeos y latinoamericanos y podría mejorar la situación de garantías de las pequeñas empresas.
- Título Ejecutivo para la Factura. Este proyecto permite que la factura pueda ser endosable y tenga título ejecutivo para su cobranza. Un impulso de la industria del factoring ciertamente ayudaría a mejorar el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo de las pequeñas empresas.

- FOGAPE. Durante el año 2002 se ha intensificado la utilización de las garantías del FOGAPE. Las colocaciones de créditos garantizados con el FOGAPE pudieron así llegar a las 28.000 operaciones el año pasado. Actualmente el BancoEstado, administrador del FOGAPE, está estudiando una reforma legal para permitir que este instrumento opere también con las necesidades de exportadores.

Otras políticas

Con la Agenda Pro Crecimiento buscamos que la inversión nacional llegue a representar más de un 30% del PIB, en el año 2006.

Entre las áreas que tienen un mayor impacto en la PYME Industrial y donde el Gobierno ha comprometido una vía rápida (fast track) para su tramitación, están las siguientes:

- 1) Proyecto de ley que crea el tribunal especial de la competencia, en reemplazo de la actual Comisión Resolutiva. Allí se establece una clara separación de funciones entre el Tribunal de la Competencia y la Fiscalía Nacional Económica. Se encuentra en tercer trámite constitucional en comisión mixta.

- 2) La ley de firma electrónica se aprobó en tiempo record por el Parlamento y además la Contraloría tomó razón de su reglamento. Actualmente se encuentra plenamente vigente y en proceso de acreditación de las instituciones certificadoras.

- 3) La ley del silencio administrativo fija plazos máximos para que el Estado responda a los demandantes. Una vez vencido el plazo y de no mediar una respuesta contraria, opera el “silencio administrativo” y se considerará aprobado ese trámite. Esta ley está actualmente para informe del Tribunal Constitucional y para su promulgación presidencial.

- 4) Compras del Estado. Se encuentra en segundo trámite en el Senado la reforma al sistema de compras públicas y donde se definen criterios de transparencia para garantizar contratos, se otorgan facultades para la administración y la subcontratación, se establece un registro electrónico de contratistas, se crea un sistema de información electrónica para las compras del Estado y se estipula un “Tribunal de Contratación Pública”. Cabe hacer notar que mediante instructivo presidencial en estos momentos todo el sector público está obligado a utilizar el portal Chilecompras para tramitar sus compras y licitaciones.

A lo anterior debe agregarse:

- 1) Pertrechos militares. Se encuentra en primer trámite en el Congreso el proyecto de ley que limita el uso de la franquicia tributaria de importar libre de impuestos exclusivamente a los pertrechos considerados “de guerra”. De este modo se abre un mercado interesante para muchas pymes industriales.
- 2) Ley de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. La ley 19.857 (D.O. del 11.02.2003) autoriza a toda persona natural el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada. De esta manera se evita buscar un socio de testaferro para poder operar como sociedad de responsabilidad limitada.

- 3) Portal del Estado para las pequeñas empresas. Las diversas instituciones públicas están trabajando mancomunadamente para desarrollar la ventanilla electrónica del sector público para la Empresa. Mediante esta ventanilla única para las empresas es posible acceder actualmente a 70 trámites del Estado y esperamos llegar a la meta de los 100 trámites en línea, para fines del año 2003.

Final

Estamos entrando a otra etapa, en Chile y en el mundo.

Las reglas del juego están cambiando a nivel mundial, en el orden político, militar, comercial. A Chile le interesa ser parte de este proceso; es más, pensamos que él debe incluir también los temas financieros y sociales.

Las cosas cambian también en Chile: en nueve meses Chile firmó acuerdos con la UE, con Estados Unidos y con Corea. En cuatro meses se aprobó la reforma del estado.

Ayudaría a esta velocidad de crucero que muchos empresarios dejaran de mirar al gobierno desde la oposición.

Chile tiene un objetivo en el que coincide la enorme mayoría de los chilenos.

Queremos una democracia que se integra al mundo, para beneficiar a todos los chilenos y chilenas. Queremos desarrollo con equidad.

Eso es lo que pretende encarnar este gobierno.

Así recogemos lo mejor del pasado y avanzamos con las velas desplegadas hacia un futuro mejor para nuestros hijos y los hijos de sus hijos.

Muchas gracias

- Empresario Pyme hoy.

- Conoce su fuente.

- Desafío: bienes transables.

- En torno a los precompetit. - 60% in fees en por
40% ex fees.

- Subsidiarios in imparidad.

- Difundir acuerdos y oportunidades.

-

IMED. -